

Critica las carencias de programación, de equipamiento y de cobertura

## **Balance de la Asociación de Usuarios de la Comunicación sobre la TDT tras el apagón analógico**

La Asociación denuncia que la falta de planificación en muchos terrenos va a suponer un coste importante para los ciudadanos

*Madrid, 24 de Mayo de 2010.* La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha hecho público el primer su primer balance del proceso de migración a la TDT tras el apagón analógico, poniendo de relieve lo que en su opinión son graves carencias que, en muchos casos, van a suponer para los usuarios importantes desembolsos económicos.

La Asociación valora positivamente el hecho de que España haya sido uno de los primeros países de Europa en llevar a cabo el apagón analógico, y el primero entre los de mayor extensión y población. Reconoce también el esfuerzo del Gobierno en el cumplimiento del Plan Técnico previsto en cuanto a niveles de cobertura. Y considera que el objetivo de conseguir la antenización de los hogares y un equipamiento generalizado a través de descodificadores externos y de equipos integrados (televisores con TDT) se ha superado satisfactoriamente.

Sin embargo, tras el apagón analógico y el desmantelamiento del consorcio público/privado Impulsa TDT, la transición digital dista mucho de estar acabada, y en muchos aspectos, queda casi todo por hacer. ¿Realmente estamos como esperábamos estar a estas alturas del proceso? desde AUC se piensa que no.

### **La oferta de contenidos: pocas novedades y falta de innovación**

AUC considera que los prestadores del servicio de comunicación audiovisual no están cumpliendo con los compromisos contraídos para garantizar la existencia de una oferta televisiva atractiva y con contenidos de calidad, y recuerda que la legislación vincula a ese cumplimiento la posibilidad de acceder a un canal múltiplex completo. Una visión panorámica de la actual oferta televisiva, a más de un mes de la incorporación obligatoria de los espectadores al nuevo entorno digital, pone de relieve:

- ▶ La subordinación de muchos nuevos canales a las cadenas principales de sus propietarios, dedicados a la redifusión de los programas emitidos en esas cadenas o a ser cajón de sastre para todas las ofertas que no triunfan en ellas. Un ejemplo muy claro de esa práctica es también la emisión de publicidad coordinada para conseguir más audiencia que vender a los anunciantes y que se hace siempre en función de los intereses de programación de la cadena principal aunque suponga dificultar la emisión de una programación coherente en las cadenas subordinadas.
- ▶ La emisión de series de hace varias décadas y de contenidos de relleno, cuando no de tertulias radiofónicas televisadas, como medio barato de mantener su programación por parte de algunos operadores concesionarios.
- ▶ La proliferación de programas de teleconcursos y esoterismo, cuya emisión ha quedado ya muy restringida con la nueva Ley General Audiovisual, y canales de telementa 24 horas aprovechando en algunos casos, con dudosa legalidad, restos del espectro concedido. En algunas televisiones locales que han conseguido sortear el apagón analógico es posible ver también contenidos pornográficos en abierto que la normativa prohíbe expresamente.

A lo anterior se añaden otras carencias que contribuyen también a restar interés o dificultar el acceso a los contenidos televisivos, como por ejemplo:

- ▶ Baja utilización por parte de las cadenas de las posibilidades de las guías electrónicas de programación (EPGs): falta de información sobre la programación emitida (títulos, sinopsis) y sobre los avances de programación. Y, cuando se incluye información, en muchos casos no coincide con el evento en emisión. Hay que tener en cuenta que las deficiencias de las EPGs impide a los usuarios disfrutar de las posibilidades de grabación.
- ▶ El sonido multicanal (programación en dual, etc.) prácticamente no existe, en una clara infrutilización de las posibilidades tecnológicas de la TDT.
- ▶ Desincronización del subtítulo en la programación de stock (es decir, en la que no se emite en directo). Además, en unos canales se recibe a través de DVB, en otros a través de Teletexto, sin una estandarización clara.
- ▶ Retraso en la emisión de contenidos en formato panorámico real.
- ▶ Pixelado de imágenes, entrecortamiento del sonido, dificultad para la sintonización de canales. En este sentido, cabe señalar que son muchas las quejas recibidas de los usuarios que han perdido la oportunidad de acceder a la programación de televisiones autónomas limítrofes con su Comunidad Autónoma.

Y siguen siendo una signatura pendiente opciones como el control parental, requisito necesario para cumplir la Ley General Audiovisual, o la audiodescripción para personas ciegas o con baja capacidad visual.

AUC valora positivamente el desarrollo de la TDT de pago, y ha venido defendiendo su regulación aún desde la época en la que el Gobierno no barajaba esa posibilidad. Ciertamente, va a suponer una mejora en la variedad y calidad de los contenidos, además de tratarse de un modelo de negocio viable. El problema está en que los ciudadanos hemos costado un modelo vertical de transición a la TDT que finalmente acabará derivando, por razones lógicas, en un modelo de plataforma que le ha salido muy barato a los operadores privados que vayan a beneficiarse de la TDT de pago.

## **Equipamiento: faltas de previsión que pagan los usuarios**

Uno de los aspectos más criticables del proceso de transición a la TDT es el de la deficiente información a los usuarios sobre los requisitos para acceder adecuadamente a la nueva oferta digital.

AUC ha venido alertando durante todo ese proceso del retraso que en algunos momentos se ha producido en la antenización de edificios; del elevado volumen de televisores analógicos vendidos en estos últimos años sin que desde la Administración se adoptaran medidas eficaces para evitarlo, o de la escasa eficacia práctica de algunas de las campañas de comunicación realizadas. En el mismo sentido hemos criticado también que no se hubieran regulado y estandarizado convenientemente otras innovaciones que vienen a implementarse en paralelo a la TDT, como la televisión en alta definición (HD) o en tres dimensiones (3D).

Así, aunque el desarrollo de la alta definición era perfectamente previsible desde hace bastante tiempo, ha habido que esperar hasta el 20 de mayo para que el Consejo de Ministros aprobara un Real Decreto estableciendo las condiciones y especificaciones técnicas de emisión de la televisión

en alta definición, y aún habrá que esperar seis meses más desde la entrada en vigor de la norma para que todos los televisores de más de 21 pulgadas permitan obligatoriamente la sintonización/recepción de las emisiones en HD. Es cierto que, en la actualidad, la industria ofrece ya de modo generalizado estos equipos, pero no lo es menos que, durante demasiado tiempo, se han estado ofreciendo a los usuarios receptores ofrecidos como televisores HD que, si bien permiten el visionado en alta definición, no cuentan con sintonizador para ello y requieren de algún periférico (como un reproductor blu-ray o algunas videoconsolas). Hay que tener en cuenta, además, que la nueva norma ya prevé la posible sustitución tecnológica del actual sistema de compresión de la señal (H.264/MPEG-4) por otros más eficaces como el DVB-T2, con el problema a medio plazo de que los actuales televisores que los ciudadanos están adquiriendo equipados para sintonizar HD no serán compatibles con el nuevo sistema.

El caso del 3D es todavía más sangrante, porque van apareciendo en el mercado equipos de diferentes marcas, empieza a existir ya una cierta oferta asociada sobre todo a películas y eventos deportivos, y toda labor de regulación y estandarización todavía no ha empezado. Nuevamente cabe señalar que los desarrollos tecnológicos (como el DVB-T2) van a permitir no sólo una mayor calidad, sino también una mayor optimización del espectro y más cantidad de canales sean estándar o en HD/3D, con una mayor oferta de contenidos.

La consecuencia de todo ello es que decenas de millones de usuarios que han realizado en los últimos tiempos desembolsos importantes en la adquisición de televisores de alta gama, se sentirán engañados cuando deban realizar un nuevo gasto igual de importante para poder acceder adecuadamente a la oferta de TDT.

En la misma línea, durante todo el proceso de migración a la TDT se ha ignorado la regulación de los servicios interactivos. La falta de estandarización e interoperabilidad está impidiendo el desarrollo de un mercado que convierte la televisión en un terminal privilegiado para el acceso a todo tipo de bienes y servicios. En la actualidad, el parque de televisiones con aplicaciones interactivas (si exceptuamos la TDT de pago) es prácticamente inexistente. Y los pocos equipos existentes dependen del estándar MHP que ya está considerado como poco idóneo para ese desarrollo de la interactividad televisiva.

## **La cobertura de las zonas de sombra: una solución que se vuelve contra los usuarios**

En su planificación técnica de sustitución de la señal analógica por la digital, el Gobierno español ha optado por dar una prioridad casi absoluta a la cobertura hertziana terrestre, limitando la solución satelital a un papel no ya subsidiario, sino marginal.

Como consecuencia de esta decisión, la cobertura terrestre va mucho más allá de las obligaciones legales asumidas por los operadores, buscando ofrecer la señal a través de repetidores al máximo de población posible. Ello implica un sobreequipamiento de repetidores para poder así cubrir zonas cada vez más dispersas y menos pobladas. Una solución de notable impacto ambiental, de compleja coordinación y de un elevado coste de instalación y de mantenimiento en el tiempo, que debe compensar la Administración central, autonómica y local y que acabamos pagando, por tanto, todos los ciudadanos.

En otros países europeos el acceso a la TDT a través del satélite se viene proponiendo como una vía complementaria para el conjunto de los usuarios, asegurando amplias coberturas a menores costes. Frente a esta opción, la solución de "sobrecobertura" terrestre con la extensión de repetidores, debido a los altos costes a los que antes nos referíamos, ralentiza el ritmo de cobertura de las zonas de sombra atentando contra los derechos de los usuarios a un servicio de interés general.

Además, en el caso de aquellas zonas de sombra para las cuales se ha optado por la solución satelital, lo que afecta no sólo a zonas orográficamente sino a incluso a determinados lugares de las

grandes ciudades, la opción elegida por el Gobierno (a través de Abertis) es claramente inadecuada para los usuarios por tres motivos:

1. Porque no permite acceder a la televisión de pago, que como ya hemos indicado va a perfilarse a medio plazo como una opción de variedad y claridad en la oferta global de la TDT.
2. Porque no permite acceder a la alta definición (HD), que también va a suponer un bloque de oferta progresivamente importante frente a la definición estándar, especialmente con las posibilidades de reducir su necesidad de ocupación de espectro
3. Porque no permite acceder a toda la oferta de cadenas en abierto (caso de las autonómicas), que es una de las ventajas más inmediatas para ciertos sectores de población.

## Y un coste final: el dividendo digital

Aunque es algo todavía poco conocido por el conjunto de los ciudadanos, en muy poco tiempo va a proceder a nuevas asignaciones de frecuencias para los canales televisivos, merced al llamado "dividendo digital". Básicamente, se tratará de liberar determinadas franjas del espectro radioeléctrico que hoy ocupan las televisiones en favor de los operadores de telecomunicaciones para el desarrollo de la banda ancha.

Un nuevo coste para los ciudadanos puesto que con el dinero de todos va a subvencionarse esta reasignación de frecuencias, que en otros países se sufraga con las aportaciones de los beneficiarios (operadores audiovisuales y de telecomunicaciones).

Pero además, la opción técnica adoptada para la antenización en muchos edificios, con amplificadores monocanal, va a obligar a sus residentes a nuevos desembolsos económicos si quieren seguir recibiendo la oferta de TDT de la que venían disfrutando antes del dividendo digital una vez que cambien los canales a través de los cuales esas televisiones emiten.

Para más información: Alejandro Perales (600 56 46 92)